Anuncio

Diputación de Córdoba

El 27 de Abril de 2021 tuvo registro de entrada en este Ayuntamiento la aprobación de las actuaciones formuladas por el Ayuntamiento de Almedinilla para que sean financiables con cargo a la cantidad aprobada de **198.770,65 €** para esta Entidad Local mediante acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial del Córdoba, de fecha de 17 de Marzo de 2021, publicada en el BOP de fecha 22 marzo de 2021, y adecuadas a las Bases del ***"Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdba en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia". (Ejercicio 2021)***.

Las actuaciones aprobadas son las siguientes:

- Dentro del ámbito de competencia de **"Vivienda y urbanismo",** se ha concedido el importe de 31.438,08€ para el proyecto "MEJORA DEL ENTORNO URBANÍSTICO DE ALMEDINILLA Y ALEDEAS 2021", y 26.371,20€ para el proyecto "MANTENIMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALMEDINILLA Y ALDEAS 2021".

- Dentro del ámbito de "**Bienestar comunitario (I)",** se ha concedido a este Ayuntamiento el importe de 20.000,00€, para el proyecto de "CONSUMO ENERGÉTICO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AGUA DE ALMEDINILLA 2021".

- Dentro del ámbito de competencia de "**Bienestar comunitario (II)"** ha sido concedida una ayuda de 23.941,60€ para el proyecto "LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS EN ALMEDINILLA Y ALDEAS 2021".

- Dentro del ámbito de competencia **"Servicios Sociales y Promoción Social - Sanidad"** ha sido concedida una ayuda de 88.019,77€, para el proyecto "ADQUISICIÓN DE PARCELA

Código seguro de verificación (CSV):
3758 06DA 561C 8FEC 4882
(37)5806DA561C8FEC4882
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.almedinilla.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 17/8/2022
pie_firma_conto_dipu_01

URBANA PARA AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS".

El total de la subvención concedida asciende a **188.770,65 €**.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):
3758 06DA 561C 8FEC 4882
(37)5806DA561C8FEC4882
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.almedinilla.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 17/8/2022
pie_firma_conto_dipu_01